



PROGRAMA SAD SEGUIMIENTO HOSPITALARIO A DOMICILIO

¿Qué es el Programa SAD y a quién va dirigido?

SAD son las iniciales de Seguimiento a Domicilio. Se da este nombre a un programa particular de seguimiento que se ofrece desde el Servicio de Hospitalización a Domicilio (HaD) a pacientes en los que concurren LAS DOS siguientes circunstancias:

1. Personas afectadas por: a) enfermedades crónicas en situación avanzada o b) enfermedades neoplásicas con alta carga sintomática. En ambos casos requieren supervisión clínica y cambios de tratamiento frecuentes.
2. Personas que presentan dificultades para acudir a ser evaluados en consulta por los especialistas correspondientes.

Las/os pacientes que entran en el Programa son seleccionados por el personal médico de H a D.

El objetivo del SAD es lograr una mejor supervisión de la evolución de esas/os pacientes que evite, detecte precozmente o trate de inicio posibles descompensaciones y, de ese modo, disminuya la frecuencia de traslados al Servicio de Urgencias y hospitalizaciones.

¿Qué atención proporciona el Programa SAD?

- A. Atención programada frecuente telefónica o presencial en domicilio.
- B. Atención reactiva a situaciones de empeoramiento surgidas antes de las visitas programadas dentro de un horario limitado (ver más abajo horarios de contacto).
- C. Posibilidad facilitada de ingreso directo en régimen de Hospitalización a Domicilio en episodios de empeoramiento que así lo requieran, evitando el ingreso en planta del hospital

¿Quién proporciona la atención?

Los pacientes atendidos en el SAD tendrán adscrito un/a médico/a habitual del Servicio de HaD y recibirán consultas telefónicas y presenciales realizadas por esa/e médico y personal de enfermería de HaD.

TELÉFONO Y HORARIO DE CONTACTO

DÍAS LABORABLES, DE 08:00 A 15:00 H.

TELÉFONO: 945-007276

INDICAR QUE ES UN/A PACIENTE DEL
PROGRAMA DE SEGUIMIENTO HOSPITALARIO A DOMICILIO

Fuera de este horario, si la situación no permite esperar, consultar en el 945244444